

Lima, 13 de mayo de 2026

**OFICIO 02510-CSP/2025-2026-CR**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Ministro de Economía y Finanzas.  
Presente.

Asunto: Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley  
14540/2025-CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidenta de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley 14540/2025-CR que propone **“fortalecer al Instituto Nacional de Oftalmología (INO), estableciendo su condición como organismo público ejecutor, dotado de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera, a fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud visual, mejorar la capacidad de respuesta del Estado frente a las necesidades de la población y contribuir al cierre de brechas en la atención oftalmológica a nivel nacional”**; a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración el dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley, (14540).

Agradezco anticipadamente su atención, y le reitero muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmary FAU 20181749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/05/2026 10:51:30-0500

**MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta  
Comisión de Salud y Población

CSP/aoc

# Visualizar Solicitud

🔄 ⬇️ 🖨️ ⋮

**COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN**

"Promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Mejorar la calidad del funcionamiento del sistema"

Lima, 13 de mayo de 2026

---

**OFICIO 2510-CSP-2026-CR**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIAS**  
 Ministro de Economía y Finanzas,  
Presidencia.

Asunto: Solicitud opinión sobre el Proyecto de Ley 14540/2025-CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidente de la Comisión de Salud y Población, solicitarle tenga a bien disponer su amable opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley 14540/2025-CR que propone "Fortalecer al Instituto Nacional de Oftalmología (INO), estableciendo su condición como organismo público ejecutor, dotado de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera, a fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud visual, mejorar la capacidad de respuesta del Estado frente a las necesidades de la población y contribuir al cierre de brechas en la atención oftalmológica a nivel nacional"; a fin de contar con los suficientes elementos de análisis para la elaboración al dictamen correspondiente.

Este proyecto de ley puede ser visualizado en el siguiente enlace:  
<https://webserver.congreso.gob.pe/webserver/visualizador/legislativo>

Una vez que ingrese al buscador, digite el número del proyecto de ley (14540).

Agradecemos anticipadamente su atención, y le reitero muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
 MAGALY RUIZ RODRIGUEZ  
 Presidencia  
 Comisión de Salud y Población

CP/Pres

Presidencia-República Unida de Perú | República de Perú | Oficina 205 Talleres, 01 2277 Anexo (202) - 002

Fecha de Solicitud:

20/05/2026 02:45:58 p.m.

Fecha de Recepción:

Tipo Documento:

OFICIO

Documento entrante:

2510-CSP-2025-2026-CR

N° Folios:

1

Asunto:

Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley 14540/2025-CR

Remitente:

JOSE MIGUEL OJEDA CHATTI

Hoja de Ruta referencia:

Hoja de Ruta:

111832-2026

Organo Destino:

45.01-OFCINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO

Movimientos:

N°	Remite	Unidad Orgánica	Fecha Estado	Estado
1	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO	20/05/2026 14:45	INGRESADO

Anexos:

N°	Nombre de Archivo	Fecha	Tamaño	id_sgdd
Sin Anexos				